

27 de mayo de 2014

**Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados
Año 2013**

El número de *médicos* colegiados aumentó un 1,7% en 2013 y el de *enfermeros* se incrementó un 0,3%

Por cada 100.000 habitantes había colegiados en España 501 *médicos* y 574 *enfermeros*

El número de *médicos* colegiados en España aumentó en 3.899 personas (un 1,7% más), hasta alcanzar un total de 232.816 en el año 2013.

Por su parte, los *enfermeros* colegiados se incrementaron en 926 personas (un 0,3%), situándose en 266.495. Dentro de este colectivo, 8.297 personas estaban registradas como *matronas* (un 4,6% más que el año anterior).

En el resto de profesiones sanitarias que recoge la estadística¹ también se observó un incremento del número de inscritos en sus colegios profesionales. Aunque el mayor incremento (73,9%) se produjo en el número de *psicólogos con especialidad sanitaria*, esto es debió a que durante 2013 continuó el proceso de reconocimiento de dicha especialidad en este colectivo y que se vió reflejada en la posterior inscripción de la misma en los distintos colegios oficiales. El menor aumento correspondió a los *enfermeros*.

Evolución de profesionales sanitarios colegiados

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enfermeros	250.020	255.445	262.915	268.309	265.569	266.495
<i>Con título de Matrona</i> ²	7.217	7.354	7.580	7.713	7.930	8.297
Médicos	213.977	219.031	223.484	226.424	228.917	232.816
Farmacéuticos	62.507	63.377	64.203	64.977	65.472	66.657
Fisioterapeutas	31.229	33.288	35.630	37.480	38.630	39.936
Dentistas	25.697	26.725	27.826	29.070	31.261	32.429
Veterinarios	28.188	28.403	28.949	29.060	29.096	29.541
Ópticos-Optometristas	--	--	--	15.141	15.220	15.825
Psicólogos ³	--	--	--	--	7.131	12.404
Protésicos Dentales	--	--	--	--	6.185	6.255
Podólogos	5.114	5.263	5.540	5.814	6.050	6.197
Logopedas ¹	--	--	--	--	--	6.197
Dietistas nutricionistas ¹	--	--	--	--	--	2.010
Terapeutas ocupacionales ¹	--	--	--	--	--	1.783
Químicos ^{1,3}	--	--	--	--	--	424
Físicos ³	--	--	--	49	49	58

¹ Los datos de logopedas, dietistas nutricionistas, terapeutas ocupacionales y químicos con especialidad profesional sanitaria se incluyen por primera vez en la estadística del año 2013

² El número de colegiados que ejerce esta especialidad puede estar infraestimado dado que la colegiación obligatoria, en aquellas CCAA donde existe, lo es respecto de la Diplomatura en Enfermería, no de la especialidad

³ Solo se recoge el número de físicos, químicos y psicólogos que tienen una especialidad profesional sanitaria

Tasas de profesionales sanitarios

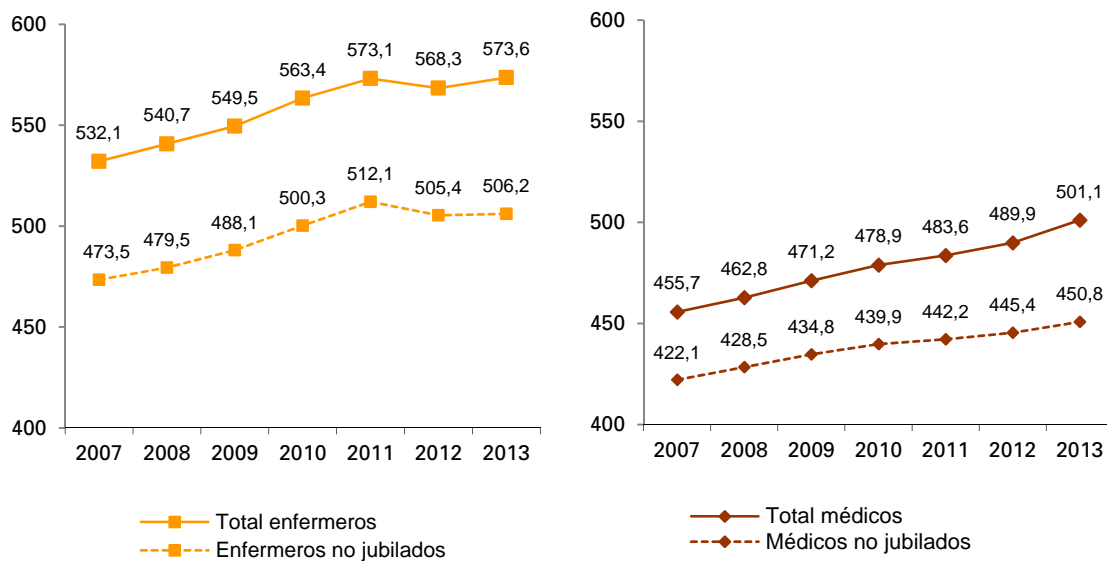
En 2013, por cada 100.000 habitantes había colegiados 501,1 *médicos* y 573,6 *enfermeros*. Atendiendo a su situación laboral, la tasa de colegiados no jubilados se situaba en 450,8 *médicos* y 506,2 *enfermeros* por 100.000 habitantes.

En el caso de las *matronas*, la tasa ascendía a 75,7 por cada 100.000 mujeres en edad fértil (61,0 en el caso de las no jubiladas).

En el resto de especialidades de profesionales sanitarios las tasas de colegiados por cada 100.000 habitantes se situaron en 143,5 *farmacéuticos* (133,2 no jubilados); 86,0 *fisioterapeutas* (85,1 no jubilados); 69,8 *dentistas* (68,2), 34,1 *ópticos-optometristas* (33,2); 26,7 *psicólogos* (26,7), 13,5 *protésicos dentales* (12,9), 13,3 *podólogos* (13,3), 13,3 *logopedas* (13,3), 4,3 *dietistas nutricionistas* (4,3), 3,8 *terapeutas ocupacionales* (3,8), 0,9 *químicos* (0,9) y 0,1 *físicos* (0,1).

El número de profesionales colegiados por habitante aumentó en cada uno de los colectivos. Las tasas que más se incrementaron fueron la de *psicólogos* (en 11,4 por cada 100.000 habitantes) y la de *médicos* (en 11,2). Las que menos crecieron fueron las de *protésicos dentales* y *podólogos* (0,2 y 0,4 más, respectivamente).

Tasas de enfermeros y médicos colegiados por 100.000 habitantes



Profesionales sanitarios colegiados por sexo y edad

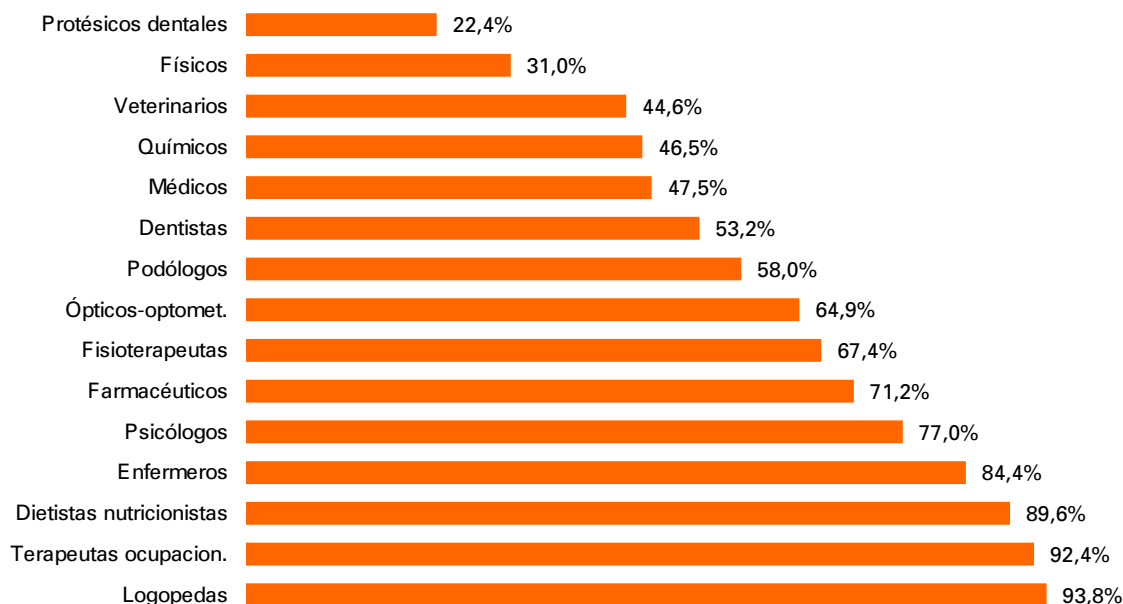
La profesión sanitaria tiene una presencia mayoritariamente femenina. En diez de las 15 profesiones analizadas en 2013 había más mujeres colegiadas que hombres. Por otra parte en los casos de *médicos*, *veterinarios*, *protésicos dentales* y *físicos con especialidad sanitaria* la diferencia entre ambos sexos continuó acortándose.

Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres fueron el de *logopedas* (el 93,8% eran mujeres), *terapeutas ocupacionales* (92,4%) y *dietistas nutricionistas* (89,6%).

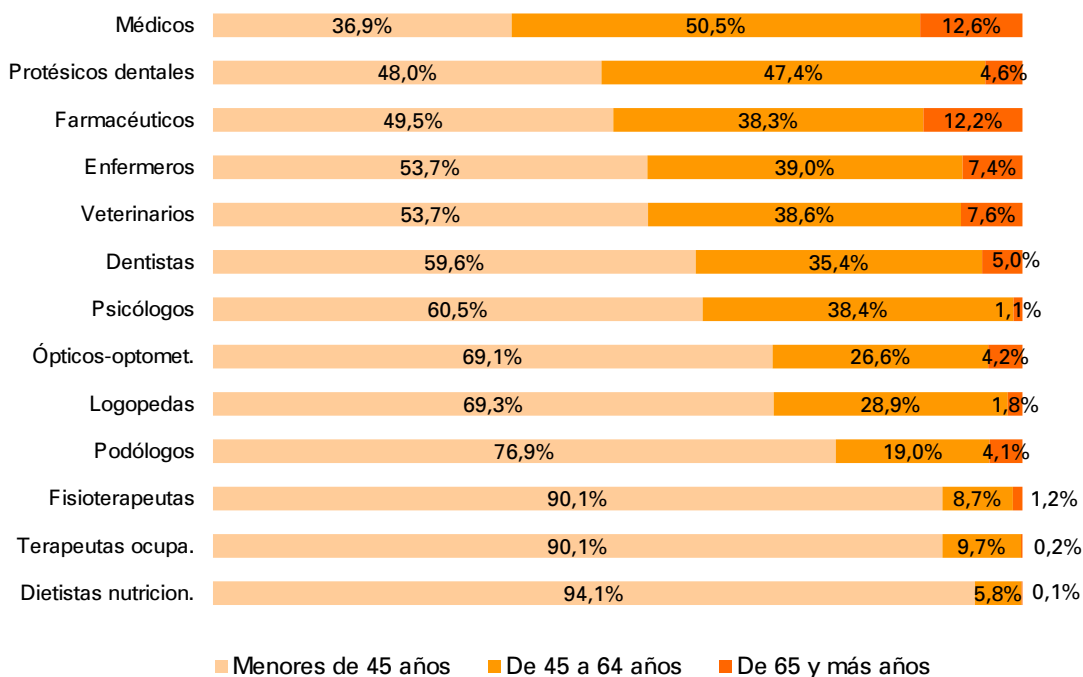
Las profesiones que presentaron menor índice de feminidad fueron *protésicos dentales* (22,4%) y *físicos con especialidad sanitaria* (31,0%).

Este mayor índice de feminidad fue más patente en los grupos más jóvenes. Así entre los menores de 45 años, había al menos el 60% de mujeres en cada una de las profesiones sanitarias, exceptuando los *protésicos dentales*

Porcentaje de mujeres entre los colegiados por tipo de profesión sanitaria. Año 2013



Distribución por grupos de edad de los colegiados por tipo de profesión sanitaria. Año 2013



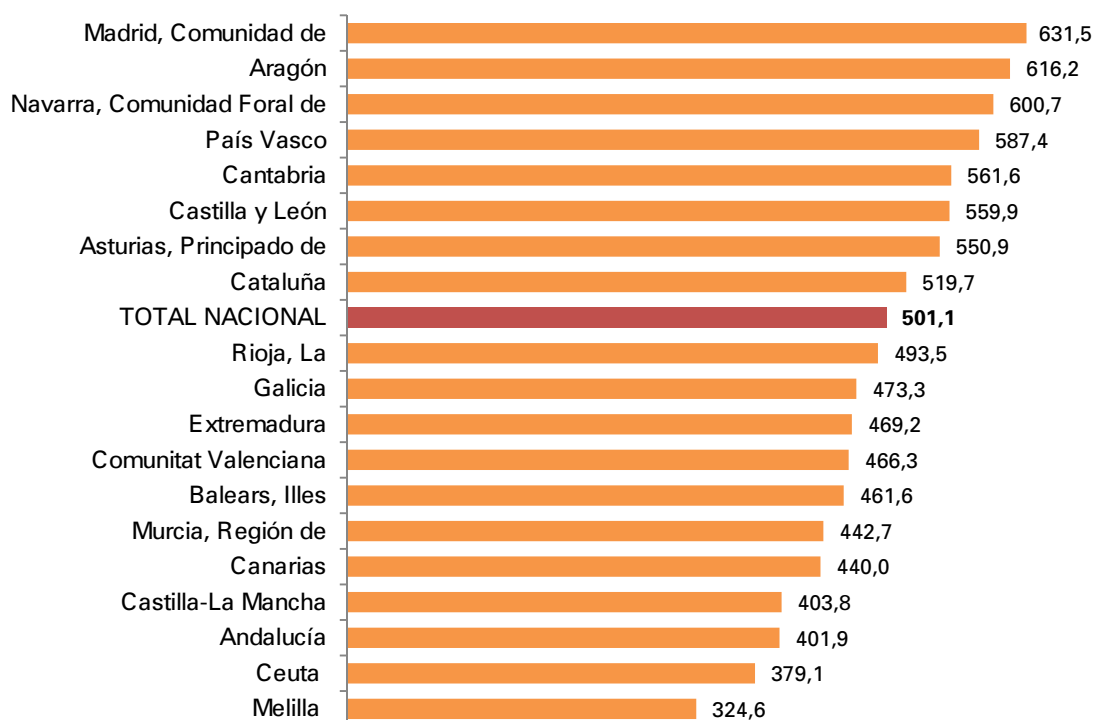
Datos por comunidades autónomas

Las comunidades con mayores tasas de *médicos colegiados* en 2013 fueron Comunidad de Madrid (631,5 por cada 100.000 habitantes) y Aragón (616,2). Por el contrario, Castilla-La Mancha (403,8) y Andalucía (401,9) presentaron las tasas más bajas.

El número de *médicos colegiados* por habitante aumentó en todas las comunidades. Los mayores aumentos respecto al año anterior se dieron en Principado de Asturias (25,6 *médicos* más por 100.000 habitantes) y País Vasco (16,2 más). Por su parte, los menores tuvieron lugar en Castilla-La Mancha y Galicia (3,7 y 5,3 más, respectivamente).

Si atendemos a la tasa de *médicos colegiados no jubilados*, el mapa por comunidades no varía sustancialmente. Comunidad de Madrid (574,8 por 100.000 personas) y Aragón (551,6) tuvieron los mayores ratios por habitante, mientras que Andalucía (352,1) y Castilla-La Mancha (363,3) registraron los menores.

Tasas de médicos colegiados por 100.000 habitantes. Año 2013



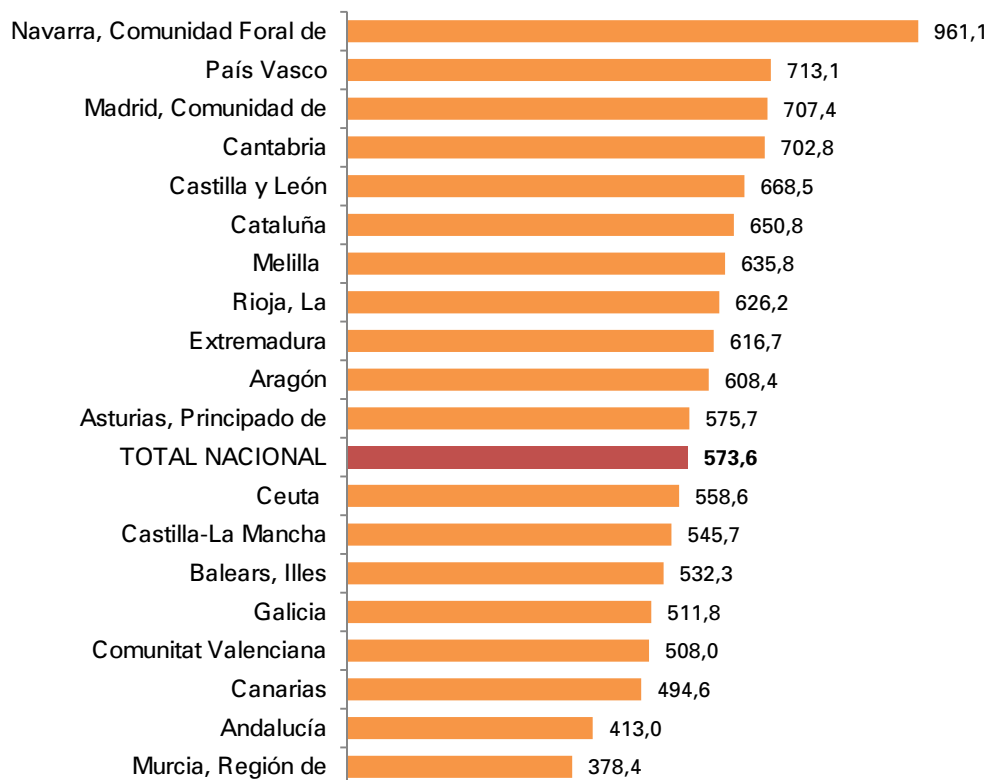
En cuanto a *enfermeros* colegiados, Comunidad Foral de Navarra presentó la mayor tasa por habitante (961,1 por cada 100.000), seguida de País Vasco (713,1). Las menores tasas se dieron en Región de Murcia (378,4) y Andalucía (413,0).

Los mayores aumentos de *enfermeros* colegiados por habitante respecto a 2012 se dieron en Canarias (29,6 *enfermeros* más por 100.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (18,5 más).

El número de *enfermeros* colegiados por habitante disminuyó en Castilla-La Mancha, Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Galicia y Andalucía. El descenso más pronunciado fue en Castilla-La Mancha (12,3 *enfermeros* menos por 100.000 habitantes).

En el caso de *enfermeros con especialidad de matronas*, las tasas más elevadas se dieron en Cantabria (124,5 por cada 100.000 mujeres en edad fértil) y Castilla y León (112,5). Y las más bajas en Canarias (40,1) y Castilla-La Mancha (51,0).

Tasas de enfermeros colegiados por 100.000 habitantes. Año 2013



Las comunidades con mayores ratios de *farmacéuticos* colegiados fueron Comunidad Foral de Navarra (220,3 por cada 100.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (177,3).

Por su parte, las que presentaron mayor tasa de *dentistas* fueron Comunidad de Madrid (114,5) y País Vasco (78,7).

Comunidad de Madrid (con 123,8 por 100.000 habitantes) y Cataluña (111,5) tuvieron las mayores tasas de *fisioterapeutas*.

Extremadura y Comunidad de Madrid presentaron la mayores tasas de *podólogos* (22,4 y 19,8, respectivamente).

Las comunidades con mayores tasas de *ópticos-optometristas* colegiados fueron Región de Murcia (44,1 por 100.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (42,1).

Aragón (24,1 por 100.000 habitantes) y Cantabria (22,6) fueron las comunidades con mayores tasas de *protésicos dentales*⁴.

⁴ No se recogen datos del País Vasco al no estar aún constituido el Colegio Oficial de Protésicos Dentales en 2013.

Las comunidades con mayores tasas de *psicólogos* colegiados fueron Aragón (52,6 por 100.000 habitantes) y La Rioja (49,1).

Comunidad Foral de Navarra tuvo la tasa más alta de *diestistas nutricionistas*⁵ colegiados (38,3 por 100.000 habitantes), seguida de Cataluña (10,3).

Las comunidades con tasas más altas de *logopedas*⁶ colegiados fueron Cataluña (36,7 por cada 100.000 habitantes) y País Vasco (16,8).

Extremadura presentó la tasa más alta de *terapeutas ocupacionales*⁷ colegiados (29,5 por cada 100.000 habitantes), seguida de Aragón (26,4).

⁵ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas y de las que se disponen de datos son: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

⁶ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de Logopedas y de las que se disponen de datos son: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia y País Vasco. Los colegios de Comunidad de Madrid y Región de Murcia también están constituidos pero al ser de reciente creación no se disponían de datos a la fecha de cierre de la publicación.

⁷ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales y de las que se disponen de datos son: Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. El colegio de Región de Murcia también está constituido pero al ser de reciente creación no se disponía de datos a la fecha de cierre de la publicación.

Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1953. Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y la Oficina de Estadística de la UE (EUROSTAT).

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, de comunidades autónomas y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a las profesiones recogidas en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, o que cumplen los requisitos establecidos en la misma. Los colectivos de los que se ha obtenido información son: *médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, psicólogos con especialidad sanitaria, físicos con especialidad sanitaria, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, protésicos dentales* y también por primera vez en 2013 datos de *químicos con especialidad sanitaria, dietistas nutricionistas, terapeutas ocupacionales y logopedas*. Las variables que se recogen son el territorio de colegiación, el sexo, la edad y situación laboral (jubilado o no jubilado).

La información referida a *médicos, enfermeros, fisioterapeutas, dietistas nutricionistas, protésicos dentales y dentistas* es proporcionada por los respectivos Colegios Profesionales provinciales/autonómicos, mientras que en el caso de *farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, físicos, podólogos, ópticos-optometristas, logopedas, terapeutas ocupacionales, químicos* y para algunas provincias de *protésicos dentales y dietistas nutricionistas* se obtiene a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son cumplimentados a través de una aplicación web (IRIA) por los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen dos modelos de cuestionarios diferentes dependiendo del colectivo a quien va dirigido:

1. A los Consejos Generales de Colegios: *Farmacéuticos, Veterinarios, Psicólogos, Físicos, Podólogos, Ópticos-optometristas, Logopedas, Terapeutas ocupacionales, Químicos* así como para algunas provincias de *Protésicos dentales y Dietistas nutricionistas*.
2. A los Colegios Provinciales/Autonómicos de *Médicos, Fisioterapeutas, Protésicos Dentales, Dentistas, Dietistas nutricionistas y Enfermeros* (en este último se incorporan además los módulos de colegiados con título de enfermero especialista).

Una vez comprobada la consistencia de la información aportada en los cuestionarios, los datos se publican a nivel nacional, de comunidades autónomas y provincial. En el caso de los Enfermeros se publica la especialidad Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
